La Oficina de Empleo de la Municipalidad de Apóstoles informa está abierta la inscripción para la “Ayuda económica no remunerativa mensual e individual destinada a Trabajadores/as temporarios/as de la yerba mate” (**Subsidio Intersafra/ Tarefero 2014-2015**) **La Inscripción se realizará a partir del Lunes 22 de Septiembre al 27 de Octubre de 2014, en la Oficina de Empleo Av. Malvinas Argentinas 643 en el predio de la expo yerba, de 6:30 a 12:30 hs.**

Está destinado a Trabajadores/as registrados/as temporarios/as de la zafra yerbatera 2014 (TAREFEROS/AS), **que hayan trabajado en blanco entre 2 y 9 meses; con un ingreso mínimo en el recibo de sueldo de $1100 por mes.**

Requisitos: Ser mayores de 18 años, que se encuentren residiendo en la provincia de Misiones, que se hallen desocupados, que no se encuentren percibiendo prestaciones previsionales o seguro de desempleo. Que no estén participando de otros programas de empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación o de la Provincia, que **no estén percibiendo Asignación Universal por Hijo, Pensión de Madre por 7 Hijos, Plan Familia, Pensiones por Discapacidad, etc.**

Beneficios: Los trabajadores/as temporarios/as de la Yerba Mate recibirán una **ayuda económica no remunerativa mensual e individual**
durante cuatro meses seguidos (de Noviembre de 2014 a Febrero de 2015), el pago será a mes vencido.
Siempre y cuando en ese transcurso no sea incorporado nuevamente al sistema formal de trabajo (blanqueado)

Documentación Necesaria para la Inscripción:

- **Fotocopia del DNI (legible);**
- **Fotocopia de la Constancia de CUIL (legible);**
- **Fotocopia de 2 recibos de sueldo de la Zafra 2014, con un ingreso mínimo de $1100 por mes (legible).**